

La Revista de la Facultad de Ciencias Médicas publica artículos originales sobre temas de todas las disciplinas relacionadas con las Ciencias Médicas y Biológicas.

Incluye las secciones de Ciencias Básicas, Clínica Médica, Cirugía y Especialidades, Educación Médica, Salud Pública, Epidemiología e Información de Interés general.

La revista también publica conferencias, comunicaciones breves, casos clínicos, actualizaciones, comentarlos y cartas al Editor.

La Revista Cuenta con un Comité de Expertos Integrado por personalidades científicas nacionales y extranjeras que tendrán a su cargo juzgar las condiciones de admisibilidad de los trabajos presentados para su publicación.

Durante el periodo de análisis del trabajo o por parte de los árbitros no se dará ninguna Información verbal o telefónica respecto a los mismos. Concluidas las tareas de arbitraje los autores serán notificados por correspondencia del resultado del mismo a través del Coordinador del Comité de Redacción.

La Facultad de Ciencias Médicas tiene derechos de publicación reservados para protección de autores y editores, autorizando a los mismos a reproducir tablas, figuras, o ilustraciones en otras publicaciones siempre que se acredite la fuente de origen. El envío de un trabajo a la Revista presupone el compromiso de parte de los autores que el mismo no ha sido publicado ni lo será en el futuro en otra revista.

Al momento de entregar los manuscritos, los autores recibirán la constancia correspondiente.

CONTENIDOS Y PRESENTACIÓN DEL MANUSCRITO:

Los artículos originales podrán redactarse en castellano o Inglés. Serán mecanografiados a doble espacio, en hojas numeradas y escritas en una sola carilla. La redacción de los mismos deberá ser clara y cuidadosa y se ajustará a las siguientes especificaciones:

1. Primera Pagina. Se consignará el título del trabajo en mayúsculas y sin abreviaturas en Idioma castellano e Inglés. En renglón aparte figurará la nómina de los autores separados por

comas, comenzando en cada caso por el primer nombre, iniciales de los siguientes nombres y el apellido. En renglón aparte el instituto, cátedra, hospital u otra institución en donde fue realizado el trabajo, incluyendo la dirección postal y electrónica del mismo.,

2. introducción. Se explicarán los fundamentos y objetivos del trabajo en forma breve y concreta. No deberá efectuarse una revisión del tema en cuestión.

3. Resumen. En castellano y en Inglés, cada uno en hojas separadas y de una extensión de hasta 250 palabras.

Deberán ser estructurados y se consignaran antecedentes, objetivos, materiales y métodos, resultados y conclusiones. El resumen será lo suficientemente explícito como para proporcionar una idea clara de cada uno de los puntos antes mencionados. No se

aceptarán resúmenes expresando conceptos tales como "se discuten los resultados", etc. Los resúmenes deberán contener de 4 a 10 palabras claves o frases cortas claves escritas en minúsculas y sin subrayar, destinadas a confeccionar el índice de materias de publicaciones Internacionales para los trabajos de Investigación.

4. Materia l y métodos. Se detallarán cuidadosamente las características y condiciones de la población y material empleado y el diseño metodológico y estadístico utilizado para el análisis de los datos y resultados.

5. Resultados. Serán expresados en forma clara y ordenada, agrupando los datos y evitando repetición de los mismos, para una mejor comprensión por parte del lector.

6. Discusión. Se analizarán resultados, los hechos que tuvieran relación con los mismos, las relaciones entre estos y los objetivos Inicialmente propuestos y su confrontación con los conocimientos establecidos en la bibliografía.

7. Conclusiones. Este punto se excluirá cuando no sea necesario precisar en forma particular los resultados obtenidos,

los que pueden haber sido expresados satisfactoriamente en la discusión.

8. Referencias. En hoja aparte. Se incluirán las referencias que hayan sido consignadas en el artículo, ordenadas por los números citados en el texto. Cada referencia llevará inicialmente la nómina de todos los autores separados por comas, comenzando en cada caso por el apellido seguido de las Iniciales de los nombres. A continuación y sucesivamente el título del artículo, el nombre de la revista, el año de la publicación, el número de volumen, y número de página inicial y final.

Ejemplo: Goldstein, A M, Amos, C T: Segregation Analysis of Breast Cancer From the Cancer and Steroid Hormone Study: Histological Subtypes. J Natl Cancer Inst; 1990,82:1911-1917

Cuando se trate de libros se consignará, sucesivamente, el nombre del autor, título del libro, editor, ciudad, año de aparición y página, agregando el número de edición si no fuera la primera.

Ejemplo: Hurst JW: Medicine for the Practicing Physician. Buthenworth Publishers Inc. Boston, 1983, p 617. 2a. Ed.

Cuando se haga referencia a capítulos de libros, se consignará de la siguiente forma: Kaplan NM: Systemic Hypertension: Mechanisms and Diagnosis. EN: Braunwald E.: Heart Disease. A Textbook of Cardiovascular Medicine. Saunders. Philadelphia. 1980, p 852.

9. Figuras. Comprende fotografías, radiografías, registros, dibujos, etc.

Deben incluirse en el texto con la denominación de Figuras, y se adjuntarán en forma de fotos en blanco y negro con adecuado contraste, sólo las referentes a temas que no puedan reproducirse por computación (radiografías, histopatológicas, cirugías, etc.). Los gráficos con columnas, curvas sigmoideas, etc., deben ser de confección simple y reducirse al igual que las fotos, a lo esencial; pueden presentarse en papel de dibujo blanco o como fotos. La cantidad de fotos a incluir serán: 2 ó 4 fotos de 9 x 6 cm. (ancho y altura respectivamente), o bien 3 ó 6 fotos de 8,2 x 5,5 cm. (ancho y altura respectivamente). En hoja aparte se consignarán las leyendas correspondientes. Al dorso de cada fotografía y con lápiz deberá constar el orden correlativo en números arábigos, el nombre del primer autor

y título del trabajo y una flecha indicativa de la parte

superior de la figura, a efectos de su correcta orientación.

Los esquemas o fotografías en colores serán solventados por los autores. El tamaño de las mismas será de 13 x 12 cm. y al dorso debe figurar en lápiz el nombre del autor, título del trabajo y número de orden, indicando con una flecha el borde superior.

10. Tablas. Deben presentarse en hojas Individuales, confeccionadas en forma clara, comprensibles por sí mismas, numeradas en números romanos, con un título que explique su contenido, con claridad. En general, las tablas se presentarán cuando sean realmente indispensables para completar lo expresado en el texto, no debiendo tener una extensión exagerada.

11. Cabeza de página. Las páginas Impares de la Revista llevarán en su parte superior un resumen del título que deberá ser remitido por los autores y que no será de más de 40 letras.

12. Abreviaturas. Si una palabra debe ser reutilizada repetidamente está permitido su reemplazo por una abreviatura, siempre que se explique su significado en el texto en su primera aparición, o en la leyenda de tablas o figuras. Ejemplo: ID (intestino delgado).

Los compuestos químicos irán en el texto con su nombre completo y no con su fórmula.

13. Extension de los artículos. No debe exceder de 10 (diez) páginas.

La dirección se reserva el derecho de permitir un texto mayor cuando lo crea conveniente.

14. Comunicaciones breves. Podrán estar redactadas en Idioma español o inglés y su contenido debe significar un real avance en el conocimiento de un tema, descripción de una técnica o metodología nueva, así como diseño y/o construcción de un aparato o dispositivo de uso en el campo de la medicina y/o disciplinas afines. En cualquiera de estos casos, el trabajo deberá estar avalado por

experimentación concluyente o con suficiente experimentación de los que se quiere comunicar.

El número de palabras, sin contar el título, autores y lugar de trabajo, no deberá superar las 1500, omitiéndose las divisiones en el texto.

15. Casuísticas. Podrán ser redactadas en idioma español o Inglés, debiendo constituir un real aporte al conocimiento y difusión de una entidad conocida o nueva. En ambos casos deberá estar avalada por los estudios y comprobaciones correspondientes. No se ajustarán a un esquema de presentación, pero deberá seguirse un orden lógico.

La extensión no podrá ser mayor de 3 (tres) páginas, incluyendo tablas y figuras. Los artículos de las secciones Editorial, Conferencias, Comentarlos, etc. serán exclusivamente solicitados por

el Comité de Redacción, el que hará conocer en cada caso al autor Invitado las características de la presentación. Las actualizaciones, que eventualmente pueden ser solicitadas a especialistas por el Comité Editor, tratarán temas específicos y estarán fundamentadas en una amplia revisión bibliográfica. No estarán sujetas a un esquema de presentación, debiendo seguir un orden lógico y cronológico.

Solamente deben ser redactadas en idioma español o Inglés, siendo de 12 (doce) el número máximo de páginas.

No deberán contener tablas, figuras o cuadros.

16. Los autores deberán remitir los originales por E-mail, en archivo adjunto en formato word, en letra 12 a doble espacio. Las tablas y figuras aparte en formato jpg.

Dirección de E-mail: rfcunc@gmail.com

17. El Comité de Redacción hará conocer a los autores la opinión de los árbitros respecto a las condiciones de admisibilidad del trabajo, así como las sugerencias o aclaraciones que los mismos pudieran producir. Asimismo, podrá introducir en los trabajos aceptados para su publicación, con el consentimiento de los autores, las modificaciones que considere conveniente en la redacción de los mismos, sin alterar su significado, para mantener la necesaria unidad en el estilo de la Revista o a los efectos de adecuarlos

a las necesidades tipográficas o de compaginación.

Las pruebas enviadas a los autores para su revisión deberán ser devueltas con la mayor premura.

Revista de la Facultad de Ciencias Médicas-Córdoba